

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXV

ALMERIA.—Jueves 3 de Mayo de 1934

Número 25.239

Un proyecto

EL PANTANO DE ADRA

Uno de los numerosos proyectos propuestos por la ponencia técnico-hidráulica de la provincia de Almería, es el que hace referencia al almacenamiento de las aguas del Río Chico, del término municipal de Adra.

La rectificación del estudio primitivo ha hecho elevar los niveles posibles del encauzamiento en beneficio de la mayor amplitud de la zona regable.

Hoy por hoy, este proyecto constituye una de las más legítimas y fundadas esperanzas del agro almeriense de la zona poniente.

Por los aforos que se realizan, casi se puede colegir que el beneficio del riego puede llegar hasta los campos de Roquetas de Mar, lo que permitiría una puesta en riego de unas quince mil hectáreas de terrenos aproximadamente. Terrenos que en su casi totalidad tienen una fertilidad latente, neutralizada por la falta de aguas de peso o pie.

El valor agronómico de toda esa zona costera almeriense se vería aumentado con la irrigación que se proyecta en unos ciento cuarenta millones de pesetas y

resolvería, a nuestro juicio, el problema, casi absolutamente, del paro obrero y de la decadencia social del elemento rural.

Es preciso que nuestros representantes en Cortes, nuestras autoridades y entidades tomen en consideración el inmenso beneficio que podrá reportarnos la puesta en riego mediante el pantano o embalse de Adra, y que se pida con urgencia se activen dentro de lo posible y de las exigencias técnicas los estudios pertinentes para que el Gobierno español lleve a la práctica tan ansiado motivo de enriquecimiento, que más bien lo es de humanidad y socorro.

Nosotros aplaudimos la iniciativa de las personas que tratan de resolver de una manera permanente la aguda crisis de nuestra querida Almería, y más si se trata de beneficios colectivos concatenados al interés general, que como en el caso presente podrían dar lugar al asentamiento de miles de familias campesinas que hoy pasan hambre física y moralmente en el más inhóspito de los medios naturales.

nas líricas ha inspirado en todos los siglos a los poetas, pero también tantas «pavadas».

Delicioso mes, al que saludaríamos, sombrero en mano, para satisfacción del sufrido gremio de sombrereros, con las más cálidas y apasionadas frases de nuestro repertorio, si sobre todos sus encantos y todas sus bendiciones de égloga, no trajese consigo un mal irremediable y bochornoso: el de las «mayas».

Mamarrachos que, pese a nuestro clamor de todos los años, son permitidos en calles y callejas para desesperación de viandantes y descrédito del mes eufórico por excelencia.

Y perdónesenos que este conato de canto lírico descienda a los términos vulgares de un ruego a la

Alcaldía: el de que acabe con las «mayas».

A propósito de flores, ahí va una pequeña información de la esencia de violeta.

Si por su actitud humilde y porte discreto, la hermosa violeta de nuestros jardines ha merecido que se la escogiera como símbolo de modestia en el lenguaje de las flores, la esencia que se extrae de la misma no se encuentra en igual caso. Para obtener un kilo de esencia de violeta se necesitan 33.000 kilogramos de flores frescas, y como cada kilogramo vale más de

tres francos, se comprende que, con los gastos de destilación, la preciosa esencia resulte a más de 100.000 francos el litro.

Es más económico, pues, bañarse en agua de rosas.

W

LECHE DE VACAS

Servicio a domicilio en cántaras precintadas

GRANJA LA TORRE

Teléfono 4-4-4

Imposible

El túnel de Gibraltar

Esa obra de Ingeniería es absolutamente innecesaria: es un verdadero desastre económico para España; y por lo tanto jamás se realizará.

Invertir mil millones de pesetas, para conseguir que un turista o veinte, pasen el Estrecho de Gibraltar en un coche-cama, es un pueril contentamiento.

Ese túnel debe ser considerado, económicamente, militarmente, políticamente.

Económicamente, es un desastre. Lanzar España un empréstito para realizar esa obra innecesaria, es obligarse a pagar un interés no menor de seis millones de pesetas anuales, sin contar con las primas de amortización, ni con los gastos de explotación, ni con los gastos de entretenimiento: en total, unos CINCUENTA millones de pesetas anuales, durante VEINTE Y CINCO AÑOS, o sea, un gasto total, en números redondos, de CUARENTA MIL DUROS diarios, en un ferrocarril de unos 25 kilómetros: evidentemente es un IMPOSIBLE ferrocarril.

¿Por qué es imposible ese ferrocarril?

Bastaría una consideración: todos los negocios ferroviarios están en el mundo, hoy, mas que en suspensión de pagos, en quiebra: hacer un ferrocarril más es una insigne locura. ¿Quién iba a ser el loco que tomase a su cargo la explotación de ese ferrocarril, dándole a España los tasados gastos que esta tiene que hacer, importantes unos CUARENTA MIL DUROS DIARIOS. ¿De dónde, con qué los iba a recaudar? ¿Qué iba a transportar ese ferrocarril? Turistas?: tal afirmación no puede hacerse. ¿Pasajeros?: con precios baratos, en vapor, apenas van setenta o setenta en cada vez: hay dos expediciones diarias en vapor, por lo que hay un total de pasaje-

ros,—la mayoría militares con carnet,—de doscientos pasajeros diarios, poniendo por alto, los más, de 3.ª clase; y ¿con eso, se va a costear el ferrocarril?

¿Con mercancías?: ¿van a traerse de Africa, para perjudicar las nuestras? Con cuatro cachos de dátiles, ¿van a recaudarse por transportes, 50.000 duros diarios? El ferrocarril ¿podrá sostener la competencia que le entablaría el comercio marítimo?

¡¡Ni soñarlo!!

Militarmente, no necesitamos ese túnel. Si nuestra navegación para llegar a Ceuta requiriese 48 horas, como por ejemplo, de Orán a Marsella, o seis días, como desde la Zona del Protectorado francés en el Oeste africano al Havre o a Burdeos, claro y evidente es, que nos convendría ese ferrocarril; pero, como de Algeciras a Ceuta, con un barco de moderado andar, tardamos una hora, y con barco rápido tardaríamos 30 minutos, España, claro es, que no necesita de ese túnel para el transporte de sus soldados.

Políticamente, no resolvemos ningún problema de alianza internacional; sino el de indisponernos gravemente, con Inglaterra y con Italia.

Ese proyecto de túnel, francamente, además de no importarnos un ápice, nos arruinaría, podría crear en algún momento determinado graves conflictos, y nos indispondría con Italia y con Inglaterra, produciendo un nuevo Gibraltar que ya explicaré; y ¡¡bastante hay con uno, bien doloroso por cierto!!

Es verdad, que Francia,—Nación de gran talento, que reduce constantemente nuestras importaciones en su suelo,—nos prestaría el dinero necesario; pero, nos lo prestaría, como nos lo viene prestando hasta el presente,—y hace

PROPIO Y AJENO

Notas al vuelo

—0—

Llegó Mayo florido, el mes más largo del año. Por lo menos, eso dice el refrán. O eso diz que dice el refrán: eres más largo que Mayo.

Llegó el mes de las flores, el de las tardes fresquitas y las noches deliciosas, evocadoras de tantos y tantos sueños dorados. Aunque, los tiempos que corren no son para dormirse, y menos para soñar con lechos de flores.

Llegó el mes de confirmación de la Primavera, en el que Mamá Naturaleza parece recobrar nueva vida, como si esta mamá acudiera también a un Instituto de Belleza.

Mes delicioso, que tantas pági-

25243
4
7

bien, mientras haya tontos que lo tomen, — con la garantía de la firma nacional, llevándose — en prenda — oro amonedado por el importe del préstamo, cobrando espléndido interés, y cobrándolo en oro. El negocio, sería redondo para Francia: colocar grandes capitales, en país absolutamente solvente, con garantías prendarias que trastornan la cabeza de gusto, con excelente interés, y para invertir esas sumas, en obras que no le interesan absolutamente nada a España, y que le resolverían un árduo problema a Francia: el túnel por debajo del Estrecho de Gibraltar.

¿Por qué esa obra no le interesa absolutamente a nadie más, que a Francia?: pues sencillamente por su política militar. Sus tropas argelinas, marroquíes y sudanesas, que son considerables, con esa vía terrestre, no tendrían amenaza de su paso desde Orán o Argel a Marsella o Tolón, ni desde el Oeste de África al Oeste de Francia: Francia lograba para sus tropas, seguridad e impunidad; y ya podría reírse Francia a todo trapo de las escuadras italiana e inglesa, estas no le preocuparían. Esto, para el socorro de la metrópoli. Para el socorro de su imperio africano, existiría la misma razón.

Y, esa obra extraordinaria y costosísima, no le costaría un céntimo; y además, Francia daría a España, a interés crecido, su dinero; y en garantía del pago de intereses y amortización, **SELLEVARIA, como hasta ahora se ha llevado, para garantizar sus préstamos, CANTIDAD EN ORO, IGUAL A LA PRESTADA, lo que equivaldría a QUE NOS COBRABA INTERES, AMORTIZACION, COMISIONES, etcétera, por una cantidad enorme, QUE ANTICIPADAMENTE LE DABAMOS EN ORO. UN NEGOCIO REDONDO.**

Y caso de una conflagración europea, **PARA ASEGURAR SUS DERECHOS O PARAPREVENIR PERJUICIOS, SE INCAUTARIA DE LA LINEA.**

He ahí, el segundo Gibraltar: he ahí, el probable conflicto internacional, que nos produciría ese imposible ferrocarril.

Imposible, imposible, imposible.

JOAQUIN LOPEZ PEREZ

REFLEXIONES

¿Se ha resuelto la crisis?..

— 0 —

Forcejeo político. Lucha de unos hombres que pasan por representativos con otros. Idéntica situación a la de 1923 y 1931: política de partidas y no de patria. Iguales modos y forma: resolución de crisis que no resuelve nada. Digo: sí, quizás, acaso el modo de brillar momentáneamente algunos. ¿Quiénes? Nadie, porque nada son. ¿Ser y no ser? En España se confunden y tratan de identificarse, y, a veces, también, los primeros quedan oscurecidos por los segundos. La noche, haciendo de día y noche; es decir, la no existencia de claridad. ¿Y la claridad? El ciego no la conoce, no necesita de ella, ¿para qué! Topos pretenciosos que en

vez de vivir en el subsuelo quisieran hacerlo sobre la tierra.

Esta y no otra son las ideas que sugiere la resolución dada a la última crisis. Hemos dicho ¿crisis? ¿Cuál? La del régimen, la de la patria, la de ciudadanía, ... la de hombres. La última comprende todas las demás.

¿Ser o no ser? Términos iguales: comunismo, socialismo, facismo, lerruxismo. Representación de fantasmas o casi fantasmas: Lenin, Marx, Mussolini, Lerroxx. Iguales son los insectos, los peces... ¿Por qué? En ellos no hay conciencia, inteligencia; más claro, individualización.

¿Individuo? Antítesis de animal. ¿Vida animal? Vida igual, salvaje, estúpida, absurda. La de insectos y peces, etcétera.

¿Se ha resuelto la crisis? Quizás el día que los hombres quieran ser libres. ¿Cómo? Huyendo de fantasmas o casi fantasmas. Es decir, individualizándose, queriendo ser hombres.

¿Crisis de hombres? Crisis de regímenes, de patria, de libertad, de todo.

¿Todo? Adjetivo que se comprende enteramente en la entidad o en el número.

JOSÉ NAVEROS BURGOS

De la Cámara Uvera

— 0 —

El Censo de Parraleros.

En el «Boletín», fecha 30 del pasado, se publica lo siguiente:

«El día 25 del mismo mes corriente, se recibió en la Cámara, de la Dirección General de Agricultura, una Orden cuyo texto literal dice así:

«En vista de las deficiencias que se hacen observar en el informe del Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica y en la comunicación de esa Cámara Oficial Uvera respecto del Censo de Parraleros que se ha remitido a este Centro y siendo indispensable que aquél se ajuste, en lo posible, a la realidad y reuna por tanto, las máximas garantías:

Esta Dirección General ha acordado devolver a esa entidad el referido Censo, para que la Junta Directiva de la misma, de acuerdo con la Jefatura del Servicio Agronómico, proponga con toda urgencia a este Ministerio las normas más convenientes para que, sin grandes dispendios y en el más breve plazo posible, puedan ser corregidas las irregularidades advertidas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 20 de abril de 1934. —

P. El Director General, CARLOS MORALES.

Señor Presidente de la Cámara Oficial Uvera».

Sesión extraordinaria

Esta entidad ha convocado al pleno a sesión extraordinaria, que se celebrará el día ocho del corriente, a las once de la mañana.

El orden del día será el siguiente:

Readmisión de la uva en Norteamérica.

— El Censo de parraleros: resolución de la Superioridad.

— Proyecto de presupuesto para 1934-35.

— Sobre el impuesto de utilidades.

— Otros asuntos que proponga la Mesa o los señores vocales.

Del Gobierno civil

— 0 —

El Gobernador y los periodistas

El señor Hernández Mir nos dió cuenta de haber efectuado el nombramiento de doce concejales para cubrir las vacantes existentes en nuestro Ayuntamiento, cuyos nombres insertamos en otro lugar.

Agregó que no podían ser todos exconcejales, teniendo en cuenta el plesbicitio del 14 de Abril, pues los disponibles pertenecen a agrupaciones monárquicas.

El alcalde — continuó — convocará una sesión extraordinaria para dar posesión a los concejales de referencia, los cuales, según me consta están dispuestos a colaborar por los intereses de Almería, y si así no cumplieran pronto se nombrará a quienes les sustituyan.

Finalmente, dijo que en Almería reinó tranquilidad durante el Primero de Mayo, no siendo necesario poner en vigor ninguna de las medidas adoptadas. En Huérse celebró una manifestación dándose vivas subversivos.

He encargado al juez — continuó — que investigue quienes son los alborotadores.

He aquí copia del expediente, mediante el cual han sido suspendidos en sus cargos los concejales señores Miras Capel y García Alonso:

«Las Cortes Constituyentes se preocuparon de poner coto al abuso que se perpetraba al simultanearse cargos de incompatibilidad notoria; y en consecuencia, votaron la Ley promulgada el 8 de abril de 1933, en la que se establecieron normas éticas, por desgracia no siempre observadas con el rigor apetecible. Hallábase muy arraigado en determinados núcleos el afán de acumular puestos, con gran escándalo de la opinión sana del país; y la mencionada Ley fué el remedio eficaz que las Cortes entendieron adecuado para salvar la pureza de principios y restablecer en todo su imperio el de la autoridad, que debe predominar en el ejercicio de los cargos públicos.

Restablece el apartado 3.º del artículo 1.º de la Ley que se menciona, la incompatibilidad del cargo de diputado con todo otro gratuito o retribuido de la Administración provincial o de la municipal cualquiera que sean las Corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular en su caso la retribución.

El artículo 6.º determina que el diputado a quien se designase para algún cargo de los incompatibles, deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si la aceptación equivale a la renuncia del

acta y que igual afecto produce la emisión del escrito a que se hace referencia.

El artículo 7.º establece igual precepto para el que ejerciendo el cargo de diputado fuese nombrado para otro, incompatible:

Y el artículo 8.º aplica a los diputados provinciales y concejales los preceptos en que los anteriores se determinan.

Es por lo tanto indudable que el legislador quiso dictar en sus normas una severísima que impidiera la prosecución del abuso; y por eso estableció el cese automático de todo aquel que ostentando investidura de diputado a Cortes, provincial o concejal, aceptase, sin renunciar a aquella, cargos incompatibles.

Haciendo aplicación de estos preceptos al Ayuntamiento de Almería nos encontramos con que es notorio que en él figuran señores concejales que, por error sin duda (puesto que no les favorecería todo otro supuesto) continúan ejerciendo el cargo, sin dar cumplimiento a lo que la sabia y ética Ley ha establecido. Es, por lo tanto, necesario que la autoridad superior no siga inhibida de intervenir para poner término a una tolerancia tan comprensible como pernicioso y haga cumplir inflexiblemente lo que las Cortes soberanas dispusieron y el Poder ejecutivo sancionó. En consecuencia, como los señores concejales don Guillermo García Alonso y don Francisco Miras Capel ejerce, el primero los cargos de Inspector Farmacéutico provincial e Inspector Farmacéutico de la Aduana de Almería, ambos con derecho a dietas, y el segundo el de Presidente de la tercera Agrupación de Jurados Mixtos de esta provincia, con sueldo o retribución del Estado; y como, a pesar del transcurso del tiempo, aún no han cumplido lo preceptado por el artículo 6.º de la Ley de 8 de abril, están incurso en lo que dicho artículo establece en su párrafo segundo y debe considerarse de hecho como renunciados al cargo de concejal por haber optado por los que son incompatibles.

En su virtud, velando por el cumplimiento de la Ley y queriendo a la vez evitar a la Corporación de su digna presidencia accidental la amargura de privarse por sí misma del concurso de tan estimados compañeros, he resuelto declarar renunciados al acta de concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería a los señores don Guillermo García Alonso y don Francisco Miras Capel, los que cesan automáticamente en el ejercicio de sus cargos concejales.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, al de los interesados y el de esa Excelentísima Corporación. — Almería 2 de mayo de 1934. — El Gobernador».

Asistencia social

— 0 —

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 142. A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 378 niños y 885 adultos.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Lotería Nacional

Madrid, 2

El sorteo de hoy

En el sorteo verificado esta mañana correspondieron los primeros premios a los números siguientes:

Primer premio, con 100.000 pesetas,

13.037

en Madrid, Las Palmas, Utrera y Algeciras.

Segundo premio, con 60.000 pesetas,

11.462

en Barcelona, ALMERIA, Murcia, Madrid y Algeciras.

Tercer premio, con 30.000 pesetas,

20.512

en Madrid, Barcelona y Vigo.

Cuarto premio, con 25.000 pesetas,

13.610

en Madrid, Málaga, Llobregat y Barcelona.

Números premiados con 1.500 pesetas:

5.111 22.220 10.986 35.654
9.583 27.728 27.822 29.611
22.520 24.131 37.332 29.789
29.688 17.423 23.871 éste último en ALMERIA.

Varias noticias

—o—

Madrid, 2.

Reunión del Consejo

A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, permaneciendo hasta la una de la tarde.

Dice Guerra del Río

A la salida, el ministro de Obras públicas señor Guerra del Río, dijo a los periodistas que a pesar de la brevedad de la reunión se despacharon muchos asuntos.

El señor Samper

El jefe del Gobierno señor Samper, manifestó que la parte más importante fué el estu-

dio de los puntos de la declaración ministerial.

Se me confirió—continuó—un amplio voto de confianza. Ya veremos, pues el momento es algo difícil para un incipiente como yo.

La nota oficiosa

Una vez terminado el Consejo, se nos entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

El ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, informó de las cuestiones de orden público, manifestando que la Fiesta del Trabajo transcurrió normalmente en todo el país, salvo los incidentes lamentables en alguna localidad, a consecuencia del choque entre obreros de distintas ideologías y filiación corporativa.

Informó también de que se han reintegrado al trabajo los obreros huelguistas de Valencia, los cuales tras una deliberación minuciosa, acordaron aceptar el laudo.

De Guerra.—Aprobáronse varias disposiciones relativas a pensiones y ascensos.

Idem un proyecto para ceder el bronce con destino a la erección de un monumento al héroe de Cascorro, en el pueblo de Chapinria.

De Hacienda.—Crédito para el traslado del mobiliario del Tribunal de Garantías.

—Otro, importante pesetas 1.784.869, para el pago de indemnizaciones a los maestros de primera enseñanza, en concepto de adultos.

—Otro de cuatro millones de pesetas para la ocupación del territorio de Mar Pequeña,

De Gobernación.—Tramitáronse varios expedientes por separaciones de Ayuntamientos.

Aprobóse un concurso para el arriendo del local con destino a la instalación del Gobierno civil de Las Palmas.

—Se acordó implantar el acuerdo de la Comisión Mixta para adaptar definitivamente la Generalidad al régimen de prensa, asociaciones, reuniones y espectáculos.

—Aprobóse un decreto para aplicar a los individuos del Cuerpo de la Benemérita la ley de amnistia.

De Instrucción pública.—Decretos relativos al personal.

—Idem creando el Patronato para el Museo-biblioteca de Pérez Galdós, en Santander.

—Admitióse la dimisión del Rector de la Universidad de Valladolid don Hilario Andrés, y nombróse al que ha de sustituirle, don Isidoro Villa.

De Trabajo.—Aprobóse el reglamento para la Inspección de Trabajo en las obras del Puerto de la Ciudadela y firmes especiales de carreteras.

Se reúne la minoría socialista

La minoría socialista ha celebrado una reunión que fué presidida por el señor Negrin, a causa de no poder concurrir el señor Largo Caballero, debido a sus ocupaciones urgentes.

Se designó para intervenir en el debate político, al señor Prieto.

El estatuto vasco

Se han reunido los elementos tradicionalistas, ocupándose de la cuestión del estatuto vasco.

Encargaron al conde de Rodezno para que intervenga en el debate político.

El señor Gil Robles intervendrá también en el debate

En la asamblea celebrada por los populistas, el señor Gil Robles informó de la tramitación de la crisis.

Se aprobó su gestión, dándose un amplio voto de confianza para tomar parte en el debate político parlamentario.

La Fiesta del Trabajo

En Madrid, el paro ha sido absoluto. Solamente estuvieron abiertos los establecimientos de farmacia y las lecherías.

En los edificios públicos se colocaron colgaduras y se instalaron iluminaciones.

Millares de familias se marcharon a la Casa de Campo y

Dehesa de la Villa y a algunos pueblos cercanos, pues los trenes funcionaron con normalidad.

Se suspendió la circulación rodada, viéndose solamente los automóviles de los médicos y entidades oficiales y algunos de propiedad particular.

Aunque se anunció que circularía el Metropolitano, el personal obandonó el trabajo, no reintegrándose hasta las diez de la mañana.

Los ingenieros de la Compañía pusieron en circulación los trenes de las líneas de Ventas del Espíritu Santo y Cuatro Caminos.

Se cometieron sabotajes en las vías férreas y cables, siendo preciso interrumpir el tráfico.

A las estaciones acudieron soldados para servir en las taquillas el despacho de billetes.

A las cinco de la tarde se volvió a reanudar el servicio, pero hubo de suspenderse poco después.

Manifestaciones y alborotos

Los elementos comunistas intentaron organizar varias manifestaciones.

Primeramente, se reunieron algunos grupos en la Glorieta de Bilbao, pero los guardias de asalto dieron varias cargas disolviéndolos.

Los grupos de referencia se rehicieron en la Glorieta de la Iglesia, en donde se efectuaron numerosos disparos entre la fuerza y los revoltosos, sin que ocurrieran víctimas.

Se operaron numerosas detenciones, encontrándose a uno de los extremistas un cargador de pistola ametralladora recién disparado.

En la calle de Santa Engracia, a las dos y media de la tarde se formó otra manifestación capitaneada por la joven da diecisiete años Encarnación Fuyola, la cual llevaba una bandera roja con esta inscripción: «Viva el Gobierno obrero y campesino».

La fuerza pública dió varias cargas, sonando algunos disparos.

La alarma que se produjo fué grande.

Se detuvo a la citada joven y a diecisiete manifestantes.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 11



JARABE SALUD

ESTIMULA REGENERA VIGORIZA

Contra: Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Raquitismo,

Está aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico - reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Una gajeta de **LAXANTE SALUD** todos los días después de cenar, cura el estreñimiento y la bilis. Pídense en farmacias.

Los médicos lo recomiendan en todo tiempo. No se vende a granel.

En la provincia

Un suicidio

En el vecino pueblo de Pechina ha puesto fin a su vida Matías Morilla Rodríguez, de 28 años, soltero, con domicilio en el cortijo del «Porro», de aquel término.

Para efectuar la operación, se acostó en la cama, disparándose un tiro con un revólver «Smit».

Dicho sujeto padecía ataques de enajenación mental, habiendo estado recluido por esta causa en el Manicomio de Almería, por el tiempo de dos años.

Menor abandonada por su padre

La Benemérita de Serón tuvo conocimiento de que en cierta barriada de aquella localidad se encontraba abandonada una niña que resultó llamarse Josefa Carreño Checa, de once años, hija de Eleuterio Carreño García, vecino de Caniles (Granada).

Esta manifestó que había salido en compañía de su padre del mencionado pueblo, en donde éste substrajo varias aves de corral, vendiéndolas en el mercado de Tijola.

Seguidamente reanudaron el viaje para Caniles, pero como al llegar a las proximidades de Serón ella no podía andar, su padre la arrojó al suelo de un puntapié, dejándola sin sentido, y dándose a la fuga.

La niña, en efecto, presenta señales de haber sido maltratada y tiene los pies inflamados, sin duda de la prolongada marcha.

Se busca al desnaturalizado padre.

Atropello de una caballería

El vecino de Cantoria Juan Bautista Miras Sánchez, denunció a la Benemérita de Olula del Río, que en ocasión de encontrarse con una caballería transportando loza y cristal, en una calle de la citada población, fué atropellada ésta por una camioneta que seguidamente aceleró la marcha, desapareciendo.

Los daños se valoran en 25 pesetas.

Detención de un maleante

La Benemérita de Adra detuvo

a José Manrique Fernández, sin domicilio conocido, con los antecedentes de jugador y pendeñero, habiendo sufrido numerosos arrestos por embriaguez y escándalo.

Fué entregado al Juez municipal de aquella localidad, por estar comprendido en la ley de vagos y maleantes.

Hallazgo de una bicicleta

En la carretera de Almería a Níjar fué encontrada por el vecino de la Cañada de San Urbano Francisco Santisteban Martínez una bicicleta que con anterioridad le fué sustraída al industrial de Almería don Manuel Mateos Cabrera.

En el hecho se encuentra complicado un tal Juan Calatrava, también de nuestra capital.

Amenazas de muerte

La Guardia civil de Laujar detuvo al vecino Francisco Martín Fernández, ocupándole una escopeta, con la cual había amenazado a otro individuo.

Quedó a disposición del Juez de instrucción del partido.

FOTOGRAFO

profesional o aficionado si qu'era o tien tar-o bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada 35 y 37 o 5 moderno.

T. LEF. NO. 88

Permanente exposición en sus escaparotes

Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENCIENTES

Boletín religioso

—0—

Santos de hoy

Santos Alejandro, papa; Evenacio, presbítero; Timoteo, Maura y Diodoro.

Santos de mañana

Santos Trepte, vg. y mr.; Mónica, viuda; Silvano, Ciriaco, ob. y Pelagia, vg.

Jubileo circular

Hoy en San José.

Mañana, en San Sebastián.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Notas radiofónicas

—0—

Los Tribunales y las patentes de radio

Por sentencia de fecha 5 de febrero de 1933, la Casa Kremenezky, de Viena, que forma parte del Consorcio Tungsram, fué condenada por violación de la patente austriaca 109.114, perteneciente a la Casa Müller de Hamburgo y relativa a la fabricación del filamento para las válvulas de radio. Por esta sentencia ha sido prohibida a la Casa Kremenezky de utilizar de cualquier manera que sea, en la fabricación o en la venta, la patente en cuestión. Además, la inculpada ha sido obligada a destruir en el término de 15 días los stocks existentes de filamentos y de válvulas de radio, en las cuales se haya empleado la mencionada patente y la maquinaria para la fabricación de este filamento deberá ser inutilizada.

En fin, la inculpada fué aun condenada a pagar daños y perjuicios por los artículos fabricados en Austria, por los que tenía en stock y por los vendidos, que violaron la patente susodicha; además fué condenada a las costas.

La inculpada trató de hacer anular la sentencia recurriendo a última instancia, siendo todo en vano porque recientemente acaba de ser confirmada definitivamente.

Así mismo el tribunal ha rechazado hasta en última instancia una tentativa de la Casa Kremenezky pretendiendo que la patente en cuestión volviese a ella y que ella haría tramitar por el juez.

De Instrucción pública

—0—

Interinidades

Teniendo necesidad el Consejo provincial de 1.ª Enseñanza de proceder con toda urgencia a la provisión de maestros interinos de las vacantes existentes y de las que se produzcan con motivo de los nombramientos de cursillistas de 1.928, los maestros que se citan procederán a solicitar hasta el próximo día 7, a las doce horas en la Secretaría del Consejo por si alcanzare a ellos dichos nombramientos, las escuelas que se mencionan por orden de preferencia.

Escuelas que se anuncian

Niñas: Unitaria de niñas del Barrio Alto de esta capital, unitaria de niñas de Los Molinos (Almería),

y dos secciones de la graduada «Villaespesa».

Niños: Cuatro secciones de la graduada «Villaespesa», San Roque (Albox), Cuevas del Almanzora (sección graduada), Iilar dos secciones de la graduada practica de esta capital, Albarico (Bédar), unitaria del distrito Norte (Almería).

Maestros que pueden solicitar de no hallarse sirviendo en la actualidad: señor Caparrós González, don Jesús Molina Granero, don Diego Fábregas García, don Julián Jiménez Saez, don Francisco Valero Pérez, don Diego J. Cervantes Soler, don Rafael Rojas Gázquez y don Jesús Carmona Castillo.

Maestras: doña María Teresa Ancin Barrenas y dona Marina Molina Martín.

Los que soliciten figurar en la lista de aspirantes al desempeño de escuelas con carácter de interino, podrán hacer la elección si son cursillistas en la instancia de petición, por si les corresponde ser incluidos delante de los maestros y maestras anteriormente mencionados.

Plazo ampliado

En virtud de una disposición de la «Gaceta» se amplía el plazo para que puedan efectuarse las matrículas por enseñanza libre en el Instituto provincial de Segunda Enseñanza.

El plazo expira el día diez del corriente.

+++++

Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS
Análisis de sangre y de orina
CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5.
Glorieta de San Pedro, núm. 5.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 59 de 1933, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Manuel Sánchez y otros, por los delitos de lesiones y tenencias de armas.—Abogados, don Rogelio Pérez Burgos y don Angel Muñoz Ocaña; procurador, don Francisco Rodríguez Rosales y don José Fernández Campos.

Miguel García Algarra

O C U L I S T A

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6
Terriza, 15.—ALMERIA

Hotel "La Perla"

Plaza de Joaquín Ramón García

Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Aguas corrientes.—Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mayores comodidades.

EL HOTEL DE MAS MODERNA INSTALACION

SERVICIO DE AUTOBUSES Y ROPIOS A TODOS LOS TRENES

Teléfono 4-8-4

ALMERIA

DISPEPSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y
ÚLCERA DE ESTÓMAGO

se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable.

ELIXIR

SAIZ DE CARLOS

LABOR PRO ALMERIA

Cartas a los diputados

—0—

Firmada por el Secretario de «Almería.—Ciudad del Sol», sociedad propagandista de su clima y playa, se ha enviado a los diputados a Cortes la siguiente carta:

Almería 1.º Mayo 1934.

Señor Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.—ALMERIA.

Muy señor nuestro: Con esta fecha se ha dirigido a los señores Diputados a Cortes por esta provincia, la siguiente carta:

Distinguido señor nuestro: Consciente esta Asociación, como usted sabe, con el exclusivo y determinado fin de contribuir al florecimiento de nuestra capital y su provincia, y siendo uno de los medios el fomento del turismo, fuente de riqueza, tratamos de conseguir más amplias vías de comunicaciones, tanto terrestres como marítimas.

Pues bien, esto expuesto, nos sorprenden grandemente las noticias que hemos recibido de la próxima supresión por la Compañía Transmediterránea del correo bi-semanal a Melilla.

No se le ocultará a usted el gran perjuicio que esto originaría a esta población, toda vez, que sus intereses están íntimamente relacionados con los de nuestra plaza africana en la que existe una gran colonia almeriense.

Conocido su gran interés por los de esta provincia, no hemos dudado un instante en dirigirle la presente para rogarle trate, por cuantos medios legales estén a su alcance, no se confirme la noticia expuesta.

Además, le encarecemos gestione con la máxima actividad que dé comienzo la construcción del puente sobre el río de Adra, en la carretera de Motril a Almería, que como usted sabe, se derrumbó hace varios meses y esto causa un trastorno grande para el tránsito, puesto que con las avenidas recientes a consecuencia de las lluvias, hay ocasiones en que es, in-

clusivo, peligroso el paso del río. Finalmente, también conviene se gestione activamente el envío de fondos para la continuación del camino de Ronda y sus enlaces, así que para la terminación del puente sobre la rambla en las Almadra-b las, puente que es indispensable terminarlo, para el paso a los Bañeros en el próximo estío y que no se perjudiquen las obras ya hechas.

Esperamos confiadamente obtenga éxito en cuanto le rogamos y por ello, anticipadamente y como amantes de nuestra querida patria chica, en su nombre y en el nuestro, le enviamos con nuestro atento saludo, las más expresivas gracias.

Queda de usted atto. s. s. q. e. s. m., EL SECRETARIO.

Ayuntamiento de Almería

EDICTO

El día 14 del actual a las 12 horas se celebrará en el despacho oficial de la Alcaldía Presidencial el concurso para las obras de tendido de tuberías para conducción de aguas e instalación de bocas de riego en la calle de la Estación.

El tipo de concurso se ha fijado en la suma total de ocho mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas con noventa céntimos.

Las proposiciones se formularán por escrito, acompañadas del resguardo del depósito provisional que importa 442'25 pesetas.

Los gastos del concurso y anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Las demás condiciones técnicas y administrativas constan en el expediente de su razón, que podrá examinarse durante los días y horas hábiles en la Sección de Fomento.

Almería 2 de Mayo de 1934.

EUGENIO DE BUSTOS



Jarabe GIROLAMO PAGLIANO
Es el Purgante y Depurativo de la sangre de efectos más rápidos y seguros.

Sucesos del día

—0—

Una substracción

Alberto Fuente Villanueva denunció en la Comisaría de Vigilancia que de un carro de su propiedad, que estaba parado en la calle de Blasco Ibañez, le han substraído una caja conteniendo 15 kilos, 700 gramos en quesos de bola.

Riña y escándalo

La guardia de Asalto detuvo a Lucas y Manuel Verdegay Miralles y a Guillermo López Andújar, por sostener una riña en la vía pública promoviendo gran escándalo.

Un atropello

Pilar Ubeda López denunció que

su hijo de tres años de edad Juan González Ubeda, fué atropellado por un carro conducido por José(a) El Cairo, causándole heridas leves.

Malos tratos

La Guardia de Seguridad, a requerimiento de Blas Gallurt Pérez, detuvo a José Viciano Martín, por supuestos malos tratos de palabra y obra.

Entre jóvenes

Luis Rubio Bathesell fué asistido en la Casa de Socorro de una contusión leve, la cual se la produjo otro muchacho llamado Diego.

—También fué curada la joven Josefa Soriano Martín, de lesiones. Manifestó que se las había causado una tal Carmen.

Ocupación de una navaja

La guardia de Asalto detuvo a Bartolomé López Soto, ocupándole una navaja, a requerimiento de Luisa Cortado Ros.

Esta presentaba sendas heridas leves y un corte en el vestido.

Detención de un reclamado

La policía detuvo a Luis Rodríguez Munuera, quedando a disposición de la autoridad gubernativa.

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y duela. Ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TODAS PARTES, 1'60 PTAS.

POR CORREO, 2 PESETAS

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5. MADRID

Del Ayuntamiento

—0—

Sobre una suspensión

El gobernador civil ha remitido un oficio exponiendo que con fecha 27 del pasado había recibido una copia del auto dictado por el Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Audiencia, dejando sin efecto el procesamiento del concejal don José Pérez Almansa, y se alza la suspensión que pesaba sobre el mismo.

Matrimonios civiles

El Juez municipal del distrito de San Sebastián ha remitido para su exposición al público edictos relativos a los matrimonios civiles de Juan Cruz Rubí con Angeles Sánchez Alcántara, y Gerardo Mena Cano con María de los Dolores Salazar Ruiz.

De ornato

En la Secretaría particular nos fué entregada la siguiente nota:

«A la Compañía Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín se comunicó, con fecha 11 del pasado, el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento tomado el día 2 del pasado mes, aprobando la moción de la Comisión que consistió:

1.º Desaparición de las actuales columnas, que serán sustituidas por postes laterales.

2.º Aceptar como modelo de estos postes el llamado de la selva negra, que facilitará la Sociedad Lecrín por la cantidad de 1.450 pesetas, siendo de cuenta de la Sociedad los gastos de esa sustitución.

3.º Autorizar a Lecrín para apoyar en esos postes su línea de baja tensión, hasta que existan en la vía pública edificios en que poder apoyarlas.

4.º Que el precio de los postes se abone a Lecrín, distribuyéndolo entre los años que restan para finalizar su contrato».

Un concurso

En la mañana de ayer se celebró en el despacho de la Alcaldía un concurso para la reparación de las escuelas de niños y niñas de los Molinos de Viento.

Se le adjudicó a don Juan Vida Cañadas, en la cantidad de 1.182 pesetas.

SASTRERIA

Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 11. ALMERIA

De la Diputación

—0—

Hablando con el Presidente

El señor Guirado Román nos dijo en la mañana de ayer que se iba a celebrar una reunión compuesta por los gestores, interventor, ingeniero y secretario, para ocuparse activamente de la reparación y construcción de caminos vecinales.

Agregó que se está procediendo al pago de las mensualidades correspondientes al mes de abril.

Sobre el asunto verdadero

El presidente de la Diputación, señor Guirado Román ha recibido diversas cartas de los diputados a Cortes señores Cassinello Barroeta, Vega de la Iglesia, Tuñón de Lara y Barcia Trelles, como contestación a los telegramas cursados en los que se les felicitaba por las gestiones realizadas acerca de la apertura del mercado Norteamericano.

Juzgado Municipal

DIA 2

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Ana Viciano Vera, José Berenguel Castillo, María del Carmen Soler Faustina y María Sofía Morales Ortega.

DEFUNCIONES.—Antonio Nieto Torres, de 45 años, de asistolia; Gracia Hidalgo Ramírez, de 45 días, de debilidad congénita y Antonio Pomares Domínguez, de 7 meses, de bronquitis capilar.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

SE VENDEN

cuatro casas baratas en la playa. Razón, calle Real 38, Bodega del Patio.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

CONGRESO

=

Madrid, 2

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba. Acuden casi todos los diputados.

El señor Samper hace la presentación del gobierno. Dice que pretendía ampliar la concentración y afirma que suscribe el programa del anterior gabinete, siendo su lema justicia, laboriosidad y dignidad.

Interviene el señor Lerroux expresando que cumple con un penoso deber y que asume íntegramente la responsabilidad de la crisis.

Hace una relación de lo ocurrido con la ley de amnistía respecto a las dudas del señor Alcalá Zamora.

El gobierno—dice—le ofreció refrendar el veto, pero se mostró disconforme con las apostillas. Así, se rompió la confianza, dimiendiendo el gobierno.

Explica la labor de conciliación y pacificación llevada a cabo.

(Grandes aplausos).

El señor Goicoechea sostiene que el Presidente no puede discutir las leyes y afirma que ha faltado a la Constitución.

Termina diciendo que sólo le cabe el valor cívico de dimitir.

(Interrupciones y protestas).

El señor Rodríguez Pérez censura que el gobierno no haya explicado la crisis ni declare si refrenda la conducta del Jefe del Estado.

El señor Prieto pregunta concretamente si el Gobierno refrenda el proceder del señor Alcalá Zamora.

El señor Samper, dice:

—Claro que sí.

—Aunque conforme—agrega el señor Prieto—con el manifiesto presidencial, éste sólo puede aceptar o rechazar las leyes, habéis muerto con daño para la República. El gobierno es un cadáver.

Rectifica el señor Samper

haciendo un análisis de la interpretación del veto.

(Durante el discurso le interrumpe el señor Azaña).

El señor Sierra apoya una proposición de confianza al gobierno.

El señor Arévalo explica su voto, afirmando que se pretende mediatizar la soberanía del Parlamento y ataca a las izquierdas.

El señor Prieto censura que se ausentara el señor Lerroux.

El señor Bolívar interviene, atacando al capitalismo.

El señor Gil Robles estima que el mensaje debió refrendarlo el gobierno y dice que la crisis fué producida por una maniobra. Buscábase la disolución de los radicales y la disolución de las Cortes, entablándose la guerra civil.

Los señores Ventosa y Santaló explican su voto.

Interviene el señor Azaña, diciendo que no debe discutirse la actuación del Presidente. El gobierno—aseguró—ha usurpado las funciones de aquél.

(Grandes protestas en la mayoría).

La ley—continuó—debió de volverse a las Cortes. Me asombró de que después de lo ocurrido siga el mismo gobierno, pero descabezado.

El señor Maura cree que el señor Lerroux se equivoca, creyendo que el veto menospreciaba al gobierno.

El señor Gil Robles recuerda al señor Azaña que soportó el retraso de la promulgación de la ley de Congregaciones religiosas, juntamente con una nota explicativa.

El señor Samper rechaza las palabras de compasión pronunciadas por el señor Azaña.

Por último, el señor Maura insiste con sus argumentos interpretativos sobre la Constitución.

Se aprueba la proposición de confianza por 217 votos contra 47.

Se levantó la sesión a las diez y treinta y cinco minutos.

En los pasillos

Han estado concurridísimos

los pasillos.

El señor Lerroux se muestra satisfecho por el deber cumplido y el señor Samper se congratulaba del resultado del debate y de la votación.

Más noticias

=

Madrid, 2

Una riña-Guardias agredidos

Ayer, en la Casa de Campo, se suscitó una riña entre dos mujeres.

Una pareja del Cuerpo de Seguridad que trató de apaciguarlas, fue agredida por varios individuos.

Uno de ellos derribó a un guardia, produciéndole varios golpes con el fusil, resultando conmocionado.

El otro compañero apuntó a los agresores, acudiendo en su auxilio otros guardias.

Las mujeres y varios individuos se revolvieron, agrediendo a un camillero, ocasionándole varias heridas.

Finalmente se les pudo reducir.

Resultaron heridos ambos guardias, el camillero y dos mujeres.

Detenciones.—Insultos

En la Estación del Norte fueron detenidos dos individuos que se dedicaban a apedrear y romper faroles.

Al regresar de la Casa de Campo un grupo de excursionistas, dirigió insultos a una pareja de Seguridad.

Estos procedieron a la detención de siete de ellos.

También frente al Centro Electrotécnico varios individuos que llevaban una bandera roja, profirieron gritos subversivos y dieron vivas al comunismo. Fué preciso dar varias cargas para disolverlos.

Además quedaron detenidos algunos individuos que ocupaban un automóvil y se dedicaban a repartir proclamas comunistas.

En las primeras horas de la mañana, en el Puente de Segovia

apareció una bandera fascista.

Inmediatamente los bomberos la quitaron.

La fiesta del Trabajo en provincias

En el ministerio de la Gobernación manifestaron que las noticias recibidas de las provincias informan que la fiesta del Trabajo se celebró con orden.

En algunas capitales, hubo interrupción de los servicios, en otras fué parcial, funcionando los teatros y autos.

Protestas de la prensa

La prensa derechista en general protesta del espectáculo que ofreció ayer Madrid.

Afirman que en ninguna capital europea se permite la sujeción total de la vida.

Declaraciones de Salazar Alonso

El ministro de la Gobernación dijo que la fiesta del Trabajo en el resto de España fué tranquila, excepto en Fuente del Maestre (Badajoz) donde se desarrollaron sucesos de alguna importancia.

En algunas provincias como Málaga, Badajoz, Albacete, Almería y Victoria, el comercio abrió aunque parcialmente.

Reforma de Jurados

El señor Estadella nombró una comisión de juristas para que estudie la reforma de los Jurados mixtos.

Entre éstos figura un hijo del señor Alcalá Zamora.

Próxima huelga

Se asegura que los metalúrgicos preparan una huelga general por 48 horas, comenzando mañana.

Adhesiones al Presidente

El señor Alcalá Zamora ha publicado una nota, agradeciendo las adhesiones que recibe.

PEREPN

Lea usted diariamente
LA CRONICA MERIDIONAL

PARA UN BUSTO

En memoria de don Guillermo Rueda

Suscripción acordada por la Asociación de la Prensa de Almería para erigir en el Parque de Nicolás Salmerón un busto al Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL, don Guillermo Rueda Gallurt, que perpetúe su memoria, ya que por su acendrado almeriense se hizo acreedor a este merecido homenaje

	Pesetas
Suma anterior.	4.046 10
Casino de Almería.	50 00
Don José Maero Mira (El Ejido)	5 00
Don Juan Torres	1 00
Total.	4.102 10

Continúa abierta la suscripción en las Redacciones de los diarios locales y en la Asociación de la Prensa.

DE ORDEN GUBERNATIVA

Nombramiento de concejales

Dice el alcalde

En la entrevista de ayer mañana nos dijo el señor Bustos González que había recibido una comunicación del Gobernador civil, participando la suspensión de los concejales señores García Alonso y Miras, por incompatibilidad.

En virtud de la suspensión de los concejales señores García Alonso y Miras Capel, por incompatibilidad, se han producido doce vacantes que constituyen la tercera parte de los que componen la Corporación municipal. En su consecuencia, el Gobernador civil de la provincia, hizo los siguientes nombramientos con carácter de interinos:

Don Pedro Peralas Marin, don Miguel Vidal López, don Gaspar Vivas Martínez, don Manuel Sánchez Jiménez don Emiliano Abad García, don Calisto Bernabeu Balboa, don Luis Jaramillo Benavente y don Francisco Castilla Almansa, radicales.

Don Eduardo López Quesada, don Francisco Gómez Cordero, don Francisco Martínez Vázquez, y don José Morales Felices, de Acción popular.

MANIFESTACION Y VELADA

La fiesta del Trabajo

El martes se celebró en nuestra capital la fiesta del Trabajo con toda tranquilidad.

Se puede afirmar que el paro fue casi completo permaneciendo cerrado el comercio. También vacaron los centros oficiales, izándose la bandera nacional.

Se abrieron algunos cafés y ba-

res que estuvieron muy concurridos.

Por la mañana se celebró la anunciada manifestación obrera, recorriendo el itinerario señalado.

En la Avenida de la República se produjo una falsa alarma, a causa de que pretendió hablar uno de los concurrentes, siendo advertido por la policía. Sin que se sepa cómo algunos individuos se dieron a la huida, originándose las consiguientes carreras y alarma.

En la noche tuvo lugar una velada en el local de la agrupación socialista, asistiendo numerosos afiliados.

LOS LUISES

Inauguración de local

El día primero del corriente mes tuvo lugar la bendición del nuevo local adquirido por la Congregación de San Luis Gonzaga, sito en la calle de Zaragoza, número 1.

El acto consistió en la consagración al Corazón de Jesús y una plática del Padre Superior de los jesuitas, exhortando a los jóvenes a perseverar en el camino del bien.

También se cantó una plegaria por el prebistero don Alberto Martínez, director de la orquesta y por el congregante señor Capel.

Asistieron algunos invitados, entre ellos los señores Suárez Peralta y Guijo, los cuales fueron obsequiados con licores y pastas.

LA DÍOSA FORTUNA

El segundo premio en Almería

Con verdadero entusiasmo se recibió en nuestra capital la agradable noticia de que nos había correspondido el segundo premio de la Lotería Nacional, correspondiente al primer sorteo del mes, agraciado con la bonita suma de 60.000 pesetas.

El número que resultó premiado es el 1s. 462, expedido en la Administración de lotería de doña María Pura Fernández.

Según referencias porticulares, se sabe que dicho número fué repartido por un vendedor de lotería apodado El Flauta.

Entre el número de agraciados figura don Antonio Rodríguez Cerdoba, que jugaba cuatro décimos; don José Rodríguez, dos, y un señor que ha ocultado su nombre.

En la Administración mencionada se han vendido también varias series correspondientes a las centenas del primero y segundo premio, incluso las aproximaciones de éste.

También entre los premios de 1.500 pesetas aparece el 23.871, ignorando quienes sean los poseedores.

Enviamos nuestra enhorabuena a los favorecidos por la suerte, deseando de todas veras que esta se repita porque los beneficios redundarán en el provecho general del vecindario.

Espectáculos

Salón Hesperia

Funciones para hoy jueves:

Por la tarde a las 6:

La película sonora «Por el mar viene la ilusión».

Por la noche a las 10:

La revista «El solaz de la Colina», la película sonora de dibujos «Un poquito de Sol» y la producción sonora «Dos corazones y un latido».

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

ENTRADOS

Vapor italiano «Etruria», de Trieste, con carga general.

Vapor español «Roberto R», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Delfín», para Melilla, con idem idem.

SALIDOS

Vapor «Roberto R», para Málaga, con carga y pasajeros.

Vapor «Etruria», para Cartagena, con carga general.

Balandra «Matilde», para Málaga, con sal.

NOTAS TAURINAS

La novillada inaugural

Hoy llegará el ganado que ha de lidiarse el domingo en nuestro circo taurino para inauguración de la temporada.

Los novillos proceden de la ganadería do Moreno Santamaría.

Los encargados de despacharlos son Gitanillo de Camas, Algabeño (hijo) y Guirao de Granada, tres matadores que vienen empujando.

La afición almeriense gozará seguramente de una buena tarde taurina con esta novillada.

Andrés Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 3 a 5
Conde de Offalia, 20, principal.
ALMERÍA

Publicaciones

«Mundo Gráfico»

Nos da esta semana una amplísima información gráfica sobre el planteamiento de la crisis política, su difícilísimo y emocionante desarrollo y la forma en que se intenta darle solución.

Publica, además: Las floristas de las Ramblas y la feria de las flores.—Han sido robadas dos estatuas de los jardines de Zaragoza.—Dos cuentos cortos.—Los amnistiados que recobran su libertad.—Los pro-jóvenes (comentarios de nuestro tiempo).—El partido Betis-Madrid, en Chamartín.—Intimidaciones del hogar.—Toros.—Teatros.—Actualidades.

Compre usted «Mundo Gráfico»: 30 céntimos.

De Provincias

Madrid, 2

Accidente de aviación. Dos muertos

Zamora.—Un avión de la base de León cayó en la Estación de Benavente, resultando muerto el suboficial de ingenieros don Agustín Rodríguez y el pasajero don Alfredo González.

Suceso sangriento

Valladolid.—En Peñafiel se originó una riña por cuestiones políticas, resultando muertos un padre e hijo, de filiación socialista.

Los correligionarios buscaron al agresor y como no lo hallasen, asesinaron a un hijo de éste.

Huelga terminada

Valencia.—Se ha dado por terminada la huelga del ramo de electricidad.

Un muerto y heridos

Logroño.—Se ha producido un motín frente al Círculo de Acción riojana, intentándose asaltarlo.

Resultó muerto el Inspector de policía don Justo Sánchez, gravísimo un paisano, y heridos leves otros tres individuos incluso un guardia.

Viaje de Yanguas y Calvo Sotelo

San Sebastián.—Ha llegado el ex ministro de la dictadura, señor Yanguas. Esta noche pasará la frontera el señor Calvo Sotelo.

Fallecen tres heridos

Badajoz.—Han fallecido tres heridos con motivo de los sucesos ocurridos en Fuente de Maestre. Los muertos ascienden a seis.

Paro total en Elche

Elche.—Se ha declarado la huelga general, afectando a 12.000 obreros.

BOLSA

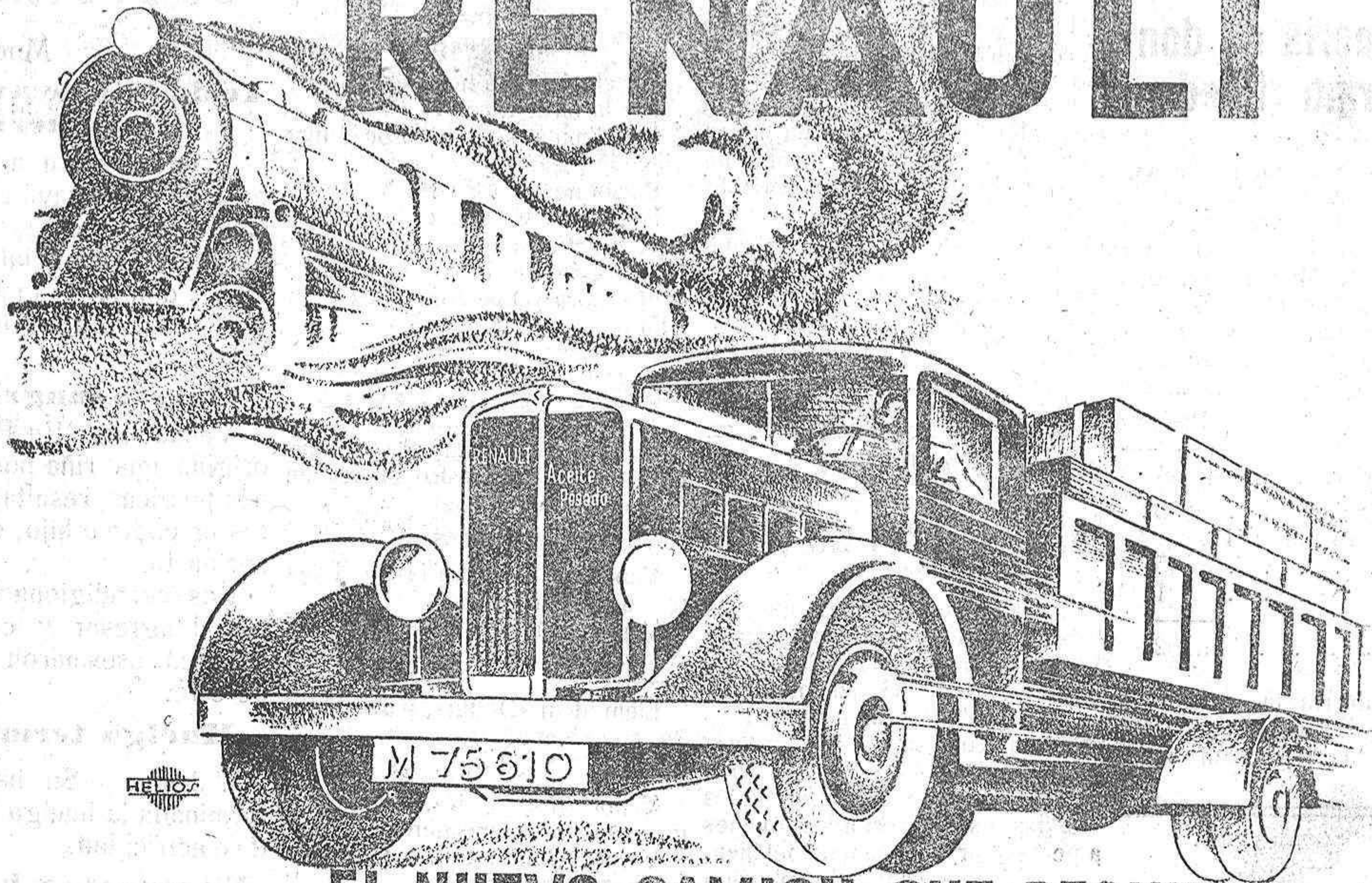
Madrid, 2

Cotizaciones

Deuda 4 % interior.	70'80
Id. 5 % amortizable.	92'00
Idem 4 % idem	82'50
Banco de España.	558'00
Español de Crédito.	190'00
Tabacalera.	210'00
Londres.	37'35
París.	48'45
Dólar	7'34

PERPEN

RENAULT



EL NUEVO CAMION QUE RESUELVE EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES

El 2 1/2 Toneladas c. u. de aceites pesados RENAULT

que permite con un gasto de combustible de sólo 17 litros de gasoil por 100 kms., transportar a precios no igualados por ningún otro medio, en condiciones de rapidez desconocidas hasta la fecha, toda clase de cargamentos.

Aunque tenga usted camiones en buen uso, no deje de ver este nuevo modelo que se exhibe en casa de nuestro representante y comprenderá la ventaja de sustituir rápidamente todo el material que tenga en uso.

EXPOSICION EN Plaza de Canalejas, 4.—**José Cicilia Rico**

PRECIOS CON ESCASA DIFERENCIA A LOS DE VEHICULOS SIMILARES CON MOTORES DE GASOLINA.

SE EXHIBIRA LOS DIAS 3 y 4 de Mayo

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES RENAULT

Vapores Correos Francese

De la Société Generale de Transports Maritimes
Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros o de destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos buques de gran tonelaje, cuatro hélices y Telegrafía sin hilos

Almería, Mendoza, Florida y Campana

Campana Saldrá de Almería el día 22 de Mayo de 1.934, para Río Janeiro Santos Montevideo y Buenos Aires

Florida Saldrá de Almería el día 22 de Junio de 1.934, para Río Janeiro Santos Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA: De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámaras de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

SERVICIOS ESPECIALES DE 3ª CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: **HIJOS DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.)** Avenida de la República, 69. ALMERÍA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga